ANEXO No. 04
HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA No. 081 DE 2022

Teniendo en cuenta que el proponente que ha ofertado el precio más bajo, ESINCOL DJ S.A.S con NIT 900483296-1, de acuerdo a los bienes descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma.

PERSONA JURÍDICA ESINCOL DJ S.A.S

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Declaración de persona natural	X		El oferente Allega La declaración de no estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad, suscrita por su representante legal, Allega el Formato 4 dentro del plazo establecido.

OBSERVACIONES: El oferente allega el Formulario No. 04. **CUMPLE JURÍDICAMENTE**.

En razón a que **ESINCOL DJ S.A.S** con NIT 900483296-1, ha cumplido con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, **SE HABILITA JURÍDICAMENTE**, y se se procede a recomendar al ordenar del gasto la Aceptación de la Oferta presentada.

En constancia se expide a los TREINTA Y UN (31) DÍAS del mes de agosto de 2022.

MAURICIO GÓMEZ CRUZ
Abogado Asesor – Dirección Territorial Orinoquia